

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

43728 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Unión de Grupos C de Hacienda", en siglas UCESHA (Depósito número 99005174, antiguo número de depósito 8599).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito de la modificación de los estatutos fue formulada por D. Javier Matías Varea Ocaña mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006309.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 04/08/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 14/09/2016.

El II Congreso Nacional celebrado el 15 de diciembre de 2015 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 7, 8, 9, 12 y ss, 17, 19, 21, 24, 30, 31, 33, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 46, 53 y Disposiciones Finales Primera, Segunda y Tercera de los estatutos de esta asociación.

El acta del Congreso está firmada por D. Sergio Díaz Padilla como Secretario del Congreso con el visto bueno de la Presidenta D^a. Salomé Rodríguez Ferradas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de septiembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160065510-1